ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.702.855	CONTRATO No.	901 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ITUANGO - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se atendieron 55 personas en proceso de reincorporación en estado activo y 3 en proceso de reintegración en estado activo del Municipio de Ituango y sus áreas aledañas, 7 no se lograron atender ya que se encuentran en estado ausente y no se tiene información acerca de su ubicación, dos personas en proceso cambiaron de estado a en investigación por privación de la libertad, uno de ellos en estado ausente y otro en estado activo, razón por la cual no es objeto de atención. (Ver módulo SIRR Asistencia a Actividades de la Ruta- mes de febrero 2022).
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el proceso de reincorporación esta actividad no se adelantó ya que dentro de la población no se encuentran PR que lleven menos de dos años en el proceso, para el proceso de reintegración, se proyectaron los planes de trabajo de las 3 PPR en estado activo, donde las actividades se concertaron teniendo en cuenta su edad, contexto y motivaciones personales, transversalizados por el enfoque de género y curso de vida, (Ver módulo SIRR - Planes de trabajo 2022 y ARPA planes de trabajo).
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero se enfatizó en la actividad COM_5 enmarcada en la socialización de la cartilla de Prevención y Seguridad, con algunos de ellos se hizo de manera individual y con los residentes en la vereda PIO X y aledañas en la asamblea general, en actividad colectiva. (ver listados de asistencia y registro fotográfico). Se llevaron a cabo llamadas y vía WhatsApp se citó a la población del municipio de Ituango para las actividades psicosociales del mes de febrero, se registraron las mismas por medio de biométrico y planilla física, las actividades están transverzalizadas por el enfoque diferencial y de género al mismo tiempo que se realizan según las necesidades tanto individuales como colectivas de la población. (ver SIRR programación de actividades).
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se sostuvo reunión con el docente encargado de la formación de las PR que están llevando su proceso educativo en el municipio de Ituango, con la estrategia maestro Itinerante de la UNAD (ver acta y listado de asistencia). 28 personas en proceso de reincorporación asistieron a los encuentros presenciales del mes de febrero, el lunes 21 en la vereda santa lucia, el 22 en la vereda el Cedral y el 23 en la cabecera municipal (ver asistencia febrero, estrategia maestro itinerante). Resultado de la articulación con la ART (Agencia de Renovación del Territorio) las PR del territorio eligieron a la delegada para el grupo motor del municipio de Ituango, el cual se encarga de hacer seguimiento a la implementación de los PDET (ver acta y listado de asistencia, carpeta de evidenciables).
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 18 de febrero vía Zoom se asistió al quinto comité de compras de la ruta de fortalecimiento y comercialización del Convenio 613 de 2020, firmado con iNNpulsa Colombia, donde se estudió el fortalecimiento de 3 proyectos individuales, 2 de ganadería y 1 de ferretería (ver pantallazo de asistencia carpeta de evidenciables).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.702.855	CONTRATO No.	901 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ITUANGO - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se asistió el 17 de febrero a las 2pm en la socialización de los compromisos del año 2021 derivados de las ATRC (Acciones territoriales de reincorporación comunitaria) en convenio con la OIM y la alcaldía municipal, igualmente se compartieron las fechas para las próximas intervenciones en las veredas, PIO X, El Río y el Cedral, para el mes de marzo. (ver listado de asistencia).
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	El 14 de febrero se llevó a cabo reunión de articulación con el coordinador de la Agencia de renovación del territorio del municipio de Ituango, con el fin de establecer acciones frente a la elección del delegado del grupo motor, que es el encargado de hacer el seguimiento a la implementación de los PDET. (Ver acta y listado de asistencia, carpeta de evidenciables). Se participó activamente en la instalación de la mesa de reincorporación del municipio de Ituango, el 17 de febrero junto con la misión de verificación de la ONU, el componente FARC y la alcaldía municipal (ver listado de asistencia). El día 18 de febrero con la misión de verificación ONU se actualizo la información de la atención del proceso de reincorporación en el territorio (ver acta carpeta de evidenciables).
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó a la practica una reunión de instancia de reincorporación en el municipio de Ituango, el 17 de febrero donde participan activamente las personas en proceso de reincorporación, la misión de verificación de la ONU, la alcaldía municipal y la ARN con el fin de coordinar actividades, redirecciones solicitudes y brindar soluciones eficientes a situaciones emergentes en el territorio. (ver listado de asistencia carpeta de evidenciables). Se llevó a efecto la reunión mensual con las PR en el predio las mercedes, el 20 de febrero donde se socializó la cartilla de seguridad en actividad psicosocial, al mismo tiempo tranversalizando los enfoques de curso de vida y de género, en donde también participó la comunidad residente en el predio, familiares y amigos de las personas en proceso de reincorporación, acompañados por la misión de verificación ONU. (ver listado de asistencia).
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Hasta el momento no se han iniciado procesos de TOAR en el territorio, el día 25 de febrero se asistió a capacitación en este sentido con el profesional jurídico (ver listado de asistencia).
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se registra mediante biométrico y planillas físicas de asistencia las actividades psicosociales de las PR y PPR bajo la cobertura. (Ver ARPA actividades y SIRR programación de actividades). Se envió en los tiempos establecidos al orientador de facilitadores, la ficha de reincorporación que muestra la distribución actual de las PR en el territorio (ver Outlook correos enviados 1 de febrero 2022). Junto con la profesional de seguimiento Ofelia Saavedra vía TEAMS se diligenció la matriz de alertas tempranas del mes de febrero (Ver asistencia, carpeta de evidenciables). Se compartió con Diomer Correa Orientador productivo la distribución de los proyectos productivos a formular en el presente año, (Ver Outlook correos enviados 11 de febrero 2022) Se hizo envío de la matriz de caracterización laboral a la encargada, Alejandra Marín (ver correos enviados 25 de febrero).
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Las actividades virtuales se registraron en su respectiva planilla individual, teniendo en cuenta la dinámica del territorio y algunas PR que se encuentran en veredas alejadas del casco urbano y que no lograron llegar a la actividad colectiva del día 20, ni al municipio de Ituango para realizarla de manera individual. Las actividades presenciales se registraron en las planillas físicas individuales y colectivas de asistencia correspondientes, las cuales fueron entregadas a gestión documental (Ver entrega documental física mes de febrero 2022).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.702.855	CONTRATO No.	901 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ITUANGO - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 8 de febrero Vía TEAMS se asistió a la reunión de lineamientos de formulación de los proyectos productivos individuales, seguimientos y ajustes, con los orientadores productivos, Diomer Correa y Luz Marina Calle. (ver listado de asistencia). El día 25 de febrero se asistió a la reunión de profesionales con el Orientador de Reincorporación, Javier Marín, donde se dio a conocer los avances en cuanto a la atención y desarrollo de las actividades misionales en territorio, ese mismo día se asistió a la charla "Régimen de sanciones propias JEP y TOAR (definición, naturaleza, destinatarios, modalidades, presupuestos y efectos) liderada por el profesional jurídico Mario Javier Perez. (Ver listado de asistencia carpeta de evidenciables).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades de los procesos de reintegración y reincorporación, dando cumplimiento a las necesidades de cada uno y del colectivo, enmarca en la asamblea general que se realiza mensualmente en el territorio y la articulación con la municipalidad (Ver SIRR programación de actividades y acta de reunión 20 de febrero, carpeta de evidencias).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de enero, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 901 – 2022.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/03/2022

LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"